



MERCOSUR/SGT N°6/ACTA N° 03/22

**LXXIII REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBGRUPO DE TRABAJO N° 6  
"MEDIO AMBIENTE"**

En ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Uruguay (PPTU), se realizó los días 21 y 22 de noviembre de 2022 la LXXIII Reunión Ordinaria del Subgrupo de Trabajo N° 6 "Medio Ambiente" (SGT N° 6) del MERCOSUR, por sistema de videoconferencia de conformidad con lo dispuesto en la Resolución GMC N° 19/12, con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**.

La Agenda consta como **Anexo II**.

El Resumen del Acta consta como **Anexo III**.

Durante la reunión fueron tratados los siguientes temas:

**1. CONSIDERACIÓN DE LA AGENDA**

**1.1 Apertura a cargo de las autoridades de la PPTU**

La apertura oficial de la Reunión se inició con las palabras de la Coordinadora Nacional del Subgrupo de Trabajo N° 6, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* del MERCOSUR, quien dio la bienvenida a las delegaciones y auguró un buen desarrollo de los temas previstos en la Agenda.

**1.2 Saludo de los Coordinadores Nacionales**

Las delegaciones de Argentina, Brasil y Paraguay agradecieron a la PPTU por la convocatoria de la presente reunión a fin de continuar con el tratamiento de los temas de la Agenda del Subgrupo de Trabajo. Seguidamente procedieron a la presentación de los integrantes de sus respectivas delegaciones.

**1.3 Presentación y aprobación de la agenda**

La PPTU dio lectura a la Agenda tentativa, la cual fue aprobada por las delegaciones sin modificaciones y consta en Anexo correspondiente.

## 2. PRODUCTOS Y SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS

### 2.1 Informe de la PPTU sobre “Reunión para Intercambio de Experiencias en la Gestión de Baterías Ácido-Plomo Usadas, en el ámbito de los Estados Parte del MERCOSUR”

La PPTU informó a las delegaciones sobre los resultados del encuentro regional realizado en Montevideo entre los días 17 y 18 de octubre del corriente año en el marco del cumplimiento del Plan de Acción MERCOSUR sobre Sustancias y Productos Químicos Peligrosos 2021-2024. Dicha reunión fue realizada en acuerdo con la institución GAHP, la Alianza Global sobre salud y contaminación con el objetivo de viabilizar la gestión racional de Baterías de Ácido-Plomo Usadas en el MERCOSUR y explorar el interés de identificar un instrumento para facilitar el movimiento transfronterizo de éstas. Se contó con la participación de delegados gubernamentales de los Estados Partes (Coordinador Nacional/Alternativo del SGT N° 6 y un delegado técnico en la materia), representantes del sector privado de fabricación/importación de Baterías de Ácido-Plomo y de gestión/reciclado de Baterías de Ácido-Plomo Usadas (BAPUs) registrados/autorizados en los Estados Partes así como también de los representantes de los Centros Regionales del Convenio de Basilea y otros expertos en el tema.

La Minuta de la Reunión consta como **Anexo IV**.

Seguidamente, la delegación de Uruguay informó que respecto del cuestionario que fuera consensuado en la Reunión, la PPTU ha cumplimentado la tarea de consolidar las respuestas remitidas por las Coordinaciones, que consta como **Anexo V**.

La PPTU se refirió al Protocolo y Plantilla *ad hoc* que está realizando GAHP para facilitar la recopilación de información de diversas fuentes (nacionales e internacionales) como así también se está completando un balance de masa de BAPUs y plomo, en los países de la región. Una vez finalizada esta tarea, se pondrá la información a disposición de las Coordinaciones Nacionales con vistas a contribuir con las discusiones sobre el tema.

Finalmente, la PPTU puso a consideración de las delegaciones una propuesta de “Declaración Ministerial del MERCOSUR” cuyo eje es el Plan de Acción MERCOSUR sobre sustancias y productos químicos peligrosos (2021-2024) y su gestión de BAPUs remitida con fecha 11 de noviembre de 2022 a las Coordinaciones Nacionales, a efectos de que éstas la sometan a consideración de sus máximas autoridades políticas.

La Declaración Ministerial del MERCOSUR consta como **Anexo VIII**.



### 3. BIODIVERSIDAD

#### 3.1 Informe de la PPTU sobre la "Reunión de Intercambio Preparatorio de la 15ta. Conferencia de las Partes del Convenio sobre Diversidad Biológica en el ámbito de los países del MERCOSUR"

La PPTU realizó un breve informe sobre los resultados de la "Reunión de intercambio preparatoria de la 15ta. Conferencia de las Partes del Convenio sobre Diversidad Biológica en el ámbito de los países del MERCOSUR" celebrada el día 17 de noviembre bajo la modalidad de videoconferencia. La reunión contó con la participación de delegados gubernamentales de los Estados Partes.

La Minuta de la Reunión consta como **Anexo VI - RESERVADO**.

Asimismo, la PPTU puso a consideración de las Coordinaciones la Propuesta de "Declaración Ministerial del MERCOSUR" sobre la 15ta. Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica.

La Declaración Ministerial del MERCOSUR consta como **Anexo VIII**.

#### 3.2. Informe de Argentina sobre "Jornada de intercambio de experiencias sobre tráfico de la vida silvestre en los países del MERCOSUR"

La Coordinación de Argentina presentó los componentes del Proyecto, y señaló aquellos que le gustaría trabajar en conjunto con el SGT N°6 del MERCOSUR.

Propuso realizar una actividad presencial: "Jornada de intercambio de experiencias sobre tráfico de la vida silvestre en los países del MERCOSUR" en la ciudad de Buenos Aires, en el primer trimestre del año 2023, de dos días, donde Argentina, a través del Proyecto, financiará la participación de dos representantes por delegación, el Coordinador Nacional y un técnico de cada Estado Parte. También solicitó que se designen puntos focales nacionales sobre este tema, en un plazo de 15 días, enviando a la PPT en ejercicio, los nombres de los referentes técnicos (titular y alterno).

Al respecto, la delegación de Argentina señaló la posibilidad de realizar, en el ejercicio de la próxima Presidencia *Pro Tempore*, una reunión en modo virtual de los puntos focales para efectuar un intercambio de contenidos y pareceres, previo a la realización de la jornada.

### 4. COOPERACIÓN REGIONAL

#### 4.1 Informe de la PPTU sobre estado de situación del Memorándum de Entendimiento PNUMA - MERCOSUR

La PPTU presentó un informe breve respecto a la situación del *Memorándum de Entendimiento* entre el MERCOSUR y el PNUMA, reiteró la importancia de que

éste sea renovado previo a la fecha de su vencimiento prevista para el día 16 de diciembre del año en curso. En este sentido, informó que con fecha 14 de noviembre contactó al Director de la Oficina Sub-Regional para el Cono Sur de América Latina con el objeto de que informe sobre el estado del arte de los diligenciamientos efectuados ante el Grupo de Cooperación Internacional (GCI) tendientes a concretar la renovación de este acuerdo. Adicionalmente se informó a la Coordinación del GCI en ejercicio de la PPTU respecto de la gestión realizada ante PNUMA.

La Nota de seguimiento presentada al GCI consta como **Anexo VII**.

El SGT N° 6 recibió al Director de la Oficina Sub-Regional para el Cono Sur de América Latina quien se puso a disposición para concretar la renovación del acuerdo y continuar con la cooperación del PNUMA.

Las delegaciones acordaron solicitar al GCI la renovación del *Memorandum* de Entendimiento MERCOSUR-PNUMA, y en ese sentido, solicitaron la posibilidad de iniciar el intercambio de notas reversales, con preferencia antes del 16 de diciembre próximo.

## 5. OTROS TEMAS DE INTERÉS

### 5.1 Cancelación de la XXVIII Reunión de Ministros de Medio Ambiente

La PPTU se refirió a la cancelación de la XXIX Reunión de Ministros de Medio Ambiente del MERCOSUR programada para el 23 de noviembre de 2022.

Seguidamente, informó que el Señor Ministro de Ambiente de Uruguay, en el marco de sus facultades y en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Uruguay, ha previsto elevar al Consejo del Mercado Común del MERCOSUR las dos Declaraciones Ministeriales acordadas por las máximas autoridades ambientales de los Estados Partes como así también las propuestas de párrafos políticos para que las mismas formen parte de la Declaración Conjunta de Presidentes del MERCOSUR y que constan en **Anexo VIII**.

Las delegaciones aprobaron el informe presentado por la PPTU y agradecieron las gestiones realizadas.

### 5.2 Informe de cumplimiento del Programa de Trabajo 2021-2022

El Informe de Cumplimiento correspondiente al Programa de Trabajo 2021-2022 fue elaborado en la plataforma del Sistema de Información MERCOSUR (SIM) y elevado al GMC para su consideración (**Anexo IX**).

## 6. FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN

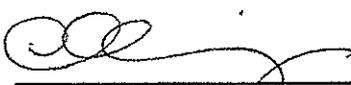
La LXXIV reunión ordinaria del SGT N° 6 será convocada oportunamente por la próxima PPT.

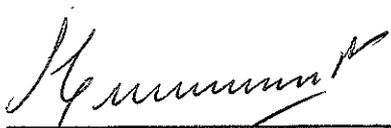
## ANEXOS

Los Anexos que forman parte del Acta son los siguientes:

<b>Anexo I</b>	Lista de participantes
<b>Anexo II</b>	Agenda
<b>Anexo III</b>	Resumen del Acta
<b>Anexo IV</b>	Minuta de la "Reunión para Intercambio de Experiencias en la Gestión de Baterías Ácido-Plomo Usadas, en el ámbito de los Estados Parte del MERCOSUR"
<b>Anexo V</b>	Cuestionario con el compilado de respuestas de los Estados Partes del MERCOSUR con relación a la Gestión de Baterías Plomo-Acido Usadas
<b>Anexo VI</b>	<b>RESERVADO</b> - Minuta de la "Reunión de Intercambio Preparatorio de la 15ta. Conferencia de las Partes del Convenio sobre Diversidad Biológica en ámbito de los países del MERCOSUR"
<b>Anexo VII</b>	Nota de seguimiento SGT N° 6 presentada al GCI
<b>Anexo VIII</b>	Declaración Ministerial del MERCOSUR sobre sustancias y productos químicos peligrosos; Declaración Ministerial del MERCOSUR ante la 15ta. Conferencia de las Partes del Convenio sobre Diversidad Biológica y Proyecto de Párrafos Políticos para la Propuestas de párrafos para Comunicado de Presidentes de los Estados Partes del MERCOSUR.
<b>Anexo IX</b>	Informe de Cumplimiento del Programa de Trabajo 2021-2022

  
Por la delegación de Argentina  
Sandra Beni

  
Por la delegación de Brasil  
Carlos Hugo Suarez Sampaio

  
Por la delegación de Paraguay  
Hugo Piccinini

  
Por la delegación de Uruguay  
Giselle Beja